

ASOCIACION MEDICA MUNDIAL

DECLARACION DE LA ASOCIACION MEDICA MUNDIAL

sobre

LA PLANIFICACION FAMILIAR Y EL DERECHO DE LA MUJER A LA ANTICONCEPCION

Adoptada por la 48ª Asamblea General, Somerset West, Sudáfrica, octubre 1996
y enmendada por la Asamblea General, Copenhague, Dinamarca, octubre 2007

La AMM reconoce que los embarazos no deseados y los embarazos demasiado seguidos pueden tener un efecto adverso grave para la salud de la mujer y de sus hijos. Estos efectos pueden incluir la muerte prematura de la mujer. Los hijos en la familia también pueden sufrir hambre, maltrato o abandono, lo que puede producir la muerte o problemas de salud, cuando las familias no pueden alimentar a todos sus hijos. El funcionamiento social y la capacidad para lograr su potencial completo también pueden verse afectados.

La AMM reconoce los beneficios para la mujer que puede controlar su fertilidad. Se le debe ayudar a que pueda elegir por ella misma y también a plantear esto a su pareja. La capacidad de hacerlo por opción y no por azar es un componente principal de la salud física y mental de la mujer, como también de bienestar social.

El acceso a métodos adecuados de control de fertilidad no es universal, muchas de las mujeres más pobres en el mundo casi no tienen acceso. El conocimiento sobre cómo funciona su cuerpo, información sobre cómo controlar su fertilidad y los materiales necesarios para realizar esa elección son derechos universales y básicos para todas las mujeres.

El rol de la planificación familiar y el acceso seguro a métodos apropiados es reconocido en el 5º Objetivo de Desarrollo del Milenio como factor principal en la promoción de salud maternal e infantil.

La AMM recomienda que las asociaciones médicas nacionales:

Promuevan los beneficios de la educación para la planificación familiar, colaboren con los gobiernos, ONGs y otros grupos a fin de proporcionar servicios y asistencia seguros y de alta calidad.

Traten de asegurarse que dicha información, materiales, productos y servicios estén disponibles sin consideración de nacionalidad, credo, raza, religión o nivel socioeconómico.

